RESOLUCIÓN SNPP Nº 849 /12

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL AUMENTO DEL CODIGO DE CONTACION DEL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA N° 05/2011 "CONSTRUCCION DE SEDE EN REGIONAL ITA – PLURIANUAL AD REFERENDUM", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012 DEL OBJETO DE GASTO 522

Asunción, 29 de junio de 2012.-

VISTO: La necesidad de rectificar el Código de Contratación de la Firma ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SANCHEZ., LP-12009-11-44037.----------

CONSIDERANDO:

Que, atendiendo que en el contrato es por valor de Gs. 4.345.018.729 (Guaraníes cuatro mil trescientos cuarenta y cinco millones diez y ocho mil setecientos veinte y nueve) y el CC correspondiente para el ejercicio año 2011 es de Gs. 2.178.000.000 (Guaraníes dos mil ciento setenta y ocho millones), de los cuales fue pagado suma de Gs. 2.172.509.364 (Guaraníes dos mil ciento setenta y dos millones quinientos nueve mil trescientos sesenta y cuatro) al 31 de diciembre de 2011, quedando como saldo Gs. 5.490.635 (Guaraníes cinco millones cuatrocientos noventa mil seiscientos treinta y cinco).----------

Que, atendiendo a lo mencionado en el párrafo anterior, debe aumentar el CC correspondiente al ejercicio 2012 en Gs. 2.172.509.364 (Dos mil millones ciento setenta y dos millones quinientos nueve mil trescientos sesenta y cuatro).----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTOR GENERAL
RESUELVE

Art. 1º. **Aprobar** el aumento del C.C. de la firma ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SANCHEZ LP-12009-11-44037, por valor de **Gs. 2.172.509.364** (Dos mil ciento setenta y dos millones quinientos nueve mil trescientos sesenta y cuatro).----------

Art. 2º **COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido, archivar.**

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO – SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL – Secretaría General

Prof. Ramón Fleitas
Secretario General

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO – SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL – DIRECTOR

Abog. Sergio Rojas
Director General

02 (cero, dos)